

BIBLIOGRAFÍA

Gabriela SÁNCHEZ LUNA

FERRER REGALES, Manuel (coord.),
*Ecología social y ambiente. Las ciu-
dades medias y pequeñas.....* 131

que trata en esta lección, pues los demás, lo ha considerado en otras *sedes materiae*: el depósito, a propósito del uso que puede hacerse de los bienes; la sociedad, en conexión con la copropiedad que se da entre los herederos por efecto de la sucesión; el mandato, en relación con la representación, y la fiducia al tratar de la mancipación.

El enfoque con que trata las estipulaciones, en la lección XI, es notable. Advierte que son fundamentalmente actos caucionales o preventivos y, después de explicar qué son actos formales abstractos, hace una somera revisión de distintos tipos de estipulaciones en los que se pone de manifiesto su carácter preventivo, tales como las estipulaciones con fines de garantía personal (la *adpromissio*), las estipulaciones pretorias (la de cumplir la condena, entre otras), la estipulación penal, la caución de daño temido, o las cauciones judiciales.

Podrían citarse muchos otros aspectos que manifiestan un tratamiento o enfoque novedoso de las instituciones jurídicas romanas, pero excederían los fines de esta noticia bibliográfica. En general, me parece que los nuevos *Elementos de derecho privado romano* de Alvaro D'Ors constituyen un libro que, como lo pretende el autor, logra preservar el mínimo de formación jurídica que ha de tener un jurista hoy, pero que no es un libro elemental. Es una lectura importante, en primer lugar, para los profesores de derecho romano, o para juristas formados e interesados en el derecho privado en general, a quienes dará, como se ha hecho ver en esta recensión, una nueva perspectiva para considerar las materias tradicionales, y, en segundo lugar, para los estudiantes, a quienes puede servir, después de haber atendido sus lecciones de derecho romano, como reflexión y síntesis de lo que han aprendido.

Jorge ADAME GODDARD

FERRER REGALES, Manuel (coord.), *Ecología social y ambiente. Las ciudades medias y pequeñas*, Pamplona, Ediciones de Navarra, 1991, 204 pp.

En este libro se señala que su publicación se realizó en colaboración con el Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente, del Gobierno de Navarra.

Consta de ocho trabajos elaborados por destacados especialistas en temas urbanos y ecológicos, tales como espacio urbano, vivienda, localización industrial, renovación urbana, ciudades pequeñas y medias.

1. "Turismo urbano y medio ambiente", por Pierre Laborde, director del Centre D'études des Espaces Urbaines, Universidad de Burdeos.

Comienza el autor refiriéndose a la relación que existe entre la ciudad y el turismo, ya se trate de grandes ciudades, o ciudades que poseen un patrimonio histórico o artístico sin igual, o con vida cultural intensa o con un turismo de negocios.

Aborda en su trabajo tres puntos importantes: la función del ambiente en el terreno urbano; el impacto del turismo urbano sobre el medio ambiente; y, la protección del medio ambiente, del patrimonio y de los sitios históricos en el marco del turismo urbano.

2. "El ambiente arquitectónico en la ciudad", Adam Milezynski Kaas, profesor de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Navarra.

El autor señala que uno de los criterios para darle a un lugar el título de ciudad es la habilidad colectiva para emprender una serie de obras públicas, como por ejemplo, construir un templo, erigir un monumento, etcétera.

Destaca algunos puntos claves en el diseño urbano; distingue las tipologías urbanas en las ciudades iberoamericanas. Considera que hay ciertas tipologías de carácter histórico que se deben conservar. Desde su posición como arquitecto y ciudadano le interesan la belleza y la función de la ciudad.

Al referirse a las ciudades americanas las critica, adhiriéndose a la opinión de Mumford en relación a que se trata de aglomeraciones masivas sin corazón de la comunidad, y comenta que algunas ciudades españolas están tomando "aire americano". El autor considera que los factores decisivos en la formación de las tipologías urbanas han sido el clima, la topografía y la tradición edificatoria. Finalmente, agrega varias gráficas para ilustrar sus ideas.

3. "El espacio social en las ciudades medias", por Carmen Ocaña Ocaña, directora del Departamento de Geografía de la Universidad de Málaga.

La autora considera que desde el punto de vista sociológico destacan dos rasgos distintivos del medio urbano: su heterogeneidad social y el componente espacial que la diferenciación social adquiere dentro de su espacio.

En su estudio toma en cuenta los elementos históricos en la estructura socioespacial y considera que las ciudades tradicionales, especialmente las de dimensiones pequeñas y medias, han mantenido, hasta la expansión reciente, niveles moderados de segregación socioespacial en su interior.

Con el proceso urbanizador actual, la autora reflexiona sobre los factores relativos a la dinámica urbana reciente de las ciudades medias y la progresiva estructuración del espacio urbano en espacios sociales fragmentarios.

La autora señala que de los diversos factores de fragmentación del espacio en áreas sociales diferenciadas, el estatus social de la población es el factor que resalta, más que el del estatus migratorio o el del estatus familiar. Su estudio se basa principalmente en la observación de varias ciudades, andaluzas la mayoría.

4. "La calidad ambiental de las pequeñas ciudades aragonesas como factor de desarrollo", por Vicente Bielza de Ory, catedrático de geografía y ordenación del territorio, de la Universidad de Zaragoza.

El autor comenta que el desarrollo económico de Aragón se ha apoyado, desde el siglo pasado, fundamentalmente en las rentas de situación de Zaragoza. En Zaragoza se concentra la mitad de la población y una gran proporción de las rentas, presentándose una disfuncionalidad en relación con las pequeñas ciudades. Indica que el desarrollo aragonés frente a la crisis se debe a que la industria de las regiones del corredor del río Ebro eran más modernas, de menor tamaño y menos básicas que las de Cataluña y el País Vasco.

Otros hechos importantes para el desarrollo del eje del Ebro, han sido la localización de la General Motors en Figueruelas y el ingreso de España en la CEE.

El autor se pregunta qué tanto están preparadas las pequeñas ciudades de Aragón para el nuevo reto. Para tal efecto, señala los nuevos supuestos de la era posindustrial, de manera que con las nuevas tecnologías, la robotización, la mayor independencia respecto de la localización de los recursos naturales, hay mayor facilidad para ubicarse en las ciudades pequeñas. Aunque los factores que adquieren importancia son los que se refieren a la calidad ambiental y la conexión con los grandes corredores. Así, hace un rápido balance de estas ciudades, tomando en cuenta su accesibilidad, su industrialización y su dinámica turística, entre ellas: Jaca, Huesca y Calatayud. Considera que una correcta ordenación del territorio aragonés atraerá nuevas inversiones hacia estas ciudades para lograr un desarrollo equilibrado del territorio.

5. "Microuurbanización e industrialización local. El eje navarro-riajano del Ebro", por Manuel Ferrer, quien es el coordinador de este libro, en colaboración de Juan Calvo, Víctor Luri, Ignacio Ciscar y María Teresa Gorriá, del Departamento de Geografía de la Universidad de Navarra.

Es el trabajo más extenso y forma parte de un proyecto CAICYT del Ministerio de Educación y Ciencia; además, es la aportación española de una acción integrada entre la Universidad de Burdeos III y la Universidad de Navarra.

Consta de dos partes: la primera sobre el modelo del nivel de base local y la segunda acerca de las ciudades rectoras y los núcleos agrourbanos más originales.

El proceso de industrialización en el Ebro navarro-riojano tiene rasgos peculiares por su relación con el desarrollo de las iniciativas locales.

Muchos pequeños núcleos de entre dos mil y 10 mil habitantes, se encuentran organizados por tres pequeñas ciudades: Tudela, Calahorra y Haro, las cuales, en el pasado, funcionaron como centros abastecedores de bienes y servicios a sus áreas de influencia, y en la actualidad se relacionan más con la actividad industrial y la distribución nacional y regional de determinados productos, que con las funciones convencionales.

Hacen un estudio pormenorizado del modelo del nivel de base local, su configuración en la red axial, la población y la centralidad, la complejidad organizativa, la industria en Navarra y Rioja en relación con el modelo de base local, en sus dos vertientes, endógena o ligada a los productos de la tierra, y exógena o relacionada con los productos de origen urbano de nivel superior, o su relación con industrias externas y la penetración de la multinacional.

Se refieren también a la urbanización y a la industrialización, los procesos especiales, los funcionales, la descentralización industrial y de servicios, los equipamientos comunes en materia educativa, cultural y social.

En la segunda parte analizan cada una de las siguientes ciudades: Tudela, Calahorra, Haro, Alfaro, Corella, Peralta y San Adrián, con su respectiva historia, economía y estructura urbana, presentando varias gráficas y planos para ilustrar la localización de las diversas actividades ya sea industriales, comerciales o de servicios.

Entre las consideraciones finales podemos destacar la relativa a que la simplicidad de la organización tradicional ha sido sustituida por la complejidad y diversidad actuales de los flujos en la red urbana y agrourbana.

En cuanto al modelo de industrialización local estudian las industrias endógenas y las exógenas, así como también las externas y toman en cuenta la transición hacia la revolución informativa y la proximidad de estas ciudades a regiones industriales y a centros metropolitanos.

Para concluir, este estudio contribuye en el avance del conocimiento acerca del nivel de base urbano y rural de un sistema nacional de asentamientos.

6. "Política de vivienda en las ciudades de Navarra", por Javier Enériz Olaechea, director del Servicio de Ordenación del Territorio y Urbanismo del Gobierno de Navarra.

El autor, después de dar un panorama de las características básicas de Navarra, entra a describir la situación del subsector vivienda vinculado al suelo. Los problemas que se detectan en los núcleos mayores son la escasez de suelo urbanizado para atender la demanda de vivienda, además de la profunda crisis de la construcción de viviendas de protección oficial.

El autor señala que las causas de esta situación son complejas, entre ellas, la falta de suelo público competitivo en precio con el suelo privado; los ayuntamientos tienen varias carencias y a pesar de ello, la ley del suelo como la nueva ley 8/1990 de 25 de julio, de Reforma del Régimen del Suelo y Valoraciones Urbanísticas, dejan la iniciativa pública fundamentalmente a los ayuntamientos; la creciente demanda de viviendas debido a la concentración poblacional; el descenso de la tasa de ocupación por vivienda, etcétera.

Por lo que se refiere a la política de vivienda (1985-1990), en 1985 se comienza a establecer ayudas económicas personalizadas para la adquisición de nuevas viviendas de protección oficial y en 1989 se unifican en un solo cuerpo normativo todas las medidas de apoyo y fomento al sector de la vivienda, por el decreto foral 76/1989 de 30 de marzo.

Las medidas que se han tomado para resolver los problemas en esta materia han sido el Plan Mendillori. Además, el parlamento de Navarra logra la promulgación de la ley de medidas de intervención en materia de suelo y vivienda, con lo que se suprimen medidas administrativas que impiden la agilización de procedimientos de aprobación de instrumentos urbanísticos, la simplificación del procedimiento de concesión de licencias, un nuevo sistema de gestión del planeamiento, nuevos supuestos de expropiación urbanística. La ley 8/1990 establece medidas contra la especulación.

7. "La reconversión industrial ambiental", por Alberto Otamendi, director del Servicio del Medio Ambiente del Gobierno de Navarra.

El autor estima que la población hoy en día está más sensible respecto al deterioro medioambiental y el autor se pregunta si es la industria la única responsable de la contaminación y cuáles pueden ser algunas soluciones eficaces. No se debe tener una visión fatalista,

sino por el contrario, buscar alternativas como por ejemplo, procesos limpios para un nuevo desarrollo duradero. De ahí que hay dos estrategias, la descontaminación o depuración y la de prevención de la contaminación. Señala ejemplos en que los consumidores pueden premiar o castigar a las empresas por su comportamiento hacia el medio ambiente.

La actuación de la empresa debe ser inmediata y no esperar a la actuación pública, ya que hay que tomar en cuenta que la protección del medio ambiente se utilizará como parámetro de medida de competencia desleal.

Se refiere también a la futura legislación comunitaria (CEE) sobre conservación del medio ambiente y la creación de la agencia del medio ambiente europeo.

Nos habla de una encuesta realizada en ocho países comunitarios entre las principales empresas para detectar el nivel de preocupación entre los dirigentes empresariales europeos acerca de las acciones estratégicas. Posteriormente, en España también se realizó esta encuesta. En países como Holanda, Alemania y Dinamarca, las empresas están mejor equipadas para las futuras medidas legislativas. El autor analiza el déficit de la base industrial, energética y tecnológica de la empresa española; por lo que señala que la necesidad de potenciar la industria de bienes de equipo, mejorar la infraestructura de las ingenierías industriales y fomentar el desarrollo tecnológico en áreas medioambientales, además de un gran esfuerzo en investigación y desarrollo tecnológico e incorporar tecnologías limpias.

Finaliza hablando de la creación de una nueva industria medioambiental y de los medios financieros que se deben tomar en consideración.

8. "La restauración de espacios degradados", por Luis Andrés Oribe, director del curso de técnicas ambientales del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, y María Elena Gómez Chico, jefe del servicio de calidad ambiental de la diputación de Alava.

Son múltiples las causas que han originado los espacios degradados, entre ellas: la falta de planificación y control en el desarrollo de actividades de carácter industrial, el vertido indiscriminado de residuos y basuras, la pérdida de su uso original, etcétera.

Entre los objetivos de la restauración, se señala el de la reconstrucción del potencial biológico de las superficies afectadas para hacer posible su reutilización para otros usos o el de la integración en el marco físico del que forma parte.

Los autores proponen varias posibles soluciones como la de implantar zonas comerciales, edificaciones, establecer una cubierta vegetal con fines protectores, áreas para la educación ambiental, creación de espacios verdes y zonas recreativas.

Los autores insisten en el concepto de restauración integral, es decir, no sólo se contempla la propia área sino que el programa abarca a las zonas de influencia.

Finalmente, analizan dos proyectos importantes de recuperación que se realizan en la provincia de Alava, que son: las obras de sellado y recuperación de un vertedero de residuos sólidos urbanos situado en Amurrio y el segundo, en una antigua cantera de caliza, localizada en las proximidades de Vitoria.

El presente libro es fruto del trabajo de colaboración de un grupo de especialistas que abordaron cuestiones relativas al ambiente, que como señala el coordinador de este libro, tiende a ser más omnicompreensivo, y por tanto más interdisciplinario.

Este trabajo constituye una gran aportación para los estudios de ciudades pequeñas y medias, tomando en cuenta las nuevas tendencias urbanas en los países desarrollados de desconcentración de la población y de las actividades industriales en las ciudades grandes.

Gabriela SÁNCHEZ LUNA

FRAYSSINET, Jean, *Informatique fichiers et libertés*, París, Editions Litec, 1992, 229 pp.

En esta obra Jean Frayssinet profesor de la Universidad de Marsella, dedica su estudio al análisis jurídico de la conocida ley "informatique et libertés". A casi diez años de su promulgación en 1978, el autor nos muestra cómo la Comisión Nacional sobre Informática y Libertad (CNIL) órgano encargado de vigilar su aplicación y resolver sobre el tratamiento automático de la información personal o nominativa en Francia, ha dado lugar a una doctrina y jurisprudencia "pragmática y realista" que le han permitido resolver problemas importantes que jamás hubiera podido prever el legislador de 1978. El manejo muy variado de casos resueltos por la CNIL, hacen de la obra una interesante muestra evolutiva del desarrollo tecnológico e informático de la sociedad francesa, así como, de las complejas amenazas y riesgos que trae consigo el manejo manual o automático de la información relativa a las personas.